

da sin ningún valor ni efecto alguno.....
W) Esta Corporación Municipal " acuerda "
dejar sin valor ni efecto alguno lo que se refleja
el inciso "K" del Acta N: 08, de fecha 16 de marzo
del año en curso, por la sencilla razón que, esta
solución se encuentra totalmente inconstitucional y por
esta causa este acuerdo Municipal, queda totalme
te denegado. - 2) Esta Corporación Municipal "C
acuerda" Celebrar la Próxima Sesión de Corporación
el día: Miércoles 15 de abril del año 2020.....
Acto N: 07) no habiendo más de que, tratar finaliz
a sesión a las 12:23 P.M;



~~Adalberto Catalino Ra-~~
~~mos Cardona,~~
Alcalde Municipal.

~~Neptali Bayardo Ortea-~~
~~ga Matute,~~
Segundo Regidor.

~~Marcel Marilde Cruz -~~
~~Zerón: Sexta Regi-~~
~~dora,~~

~~Adela Esmeralda Rosa-~~
~~les Castro. - Sexta Re-~~
~~gidora.~~

~~Rómulo Raimundo Ra-~~
~~mos Villalobos,~~
Primer Regidor,

~~Agustín Roldolfo Me-~~
~~lladopez. - Tercer Re-~~
~~gidor,~~

~~Juan Santiago Álvarez~~
~~Quinto Regidor,~~

~~Doris Guzmán de Arce~~
~~Arteaga. - Secretaria~~
~~Municipal,~~

Acta N: 70

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Cor-
poración Municipal de Marale. - Departamento de:
Francisco Morazán, Siendo el día: Miércoles quince
de abril del año 2020. - la reunión inició a las 08
30 am; Presidió la sesión el Señor: Alcalde Munici-
pal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando
con la Presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce
Rocio Troches Espinoza y los Señores: Regidores
01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ra-
mos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo Arteaga
Matute. - Señor: Agustín Roldolfo Melladopez.

fiada. Alget Matilde Ariz Zeron. - Señor: Juan Santiago Oláñez. - fiada. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de lo reunido. - Seguidamente se dio lectura a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum - 02) Apertura de la sesión - 03) Discusión y aprobación de la agenda - 04) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior - 05) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores - 06) Acuerdos y compromisos - 07) Cierre de la sesión - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar. - Punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se dio lectura, al Acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - Punto n: 05) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores a) Como Siempre el Señor: Alcalde Municipal comenzó a para informar, con respecto a la Cereza que han situado, los Pobladores de la Comunidad de Agua Dulce Jurisdicción del Municipio de San Ignacio y expresando al mismo tiempo, que, estaba muy bien que como Autoridades, se dispusieron hacer acto de presencia a este sector y que se hagan acompañar al mismo tiempo, de más Pobladores de nuestro Municipio con la finalidad de que, pueda existir una mayor fuerza en este aspecto. - En cuanto a este tema que acaba de exponer el Señor: Alcalde le explicó el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos que, lo más esencial sería que como Alcalde Municipal, trate de sostener una reunión junto al Alcalde Municipal del Municipio de San Ignacio con el propósito de que, puedan discutir más a fondo, esta situación que sinceramente como Marales, nos preocupa todo este problema. - b) Pro-

9
Siguió informando el señor: Alcalde para hacer referencia a la emergencia que en estos momentos, estamos atravesando por todo el mundo y con los fondos que fueron asignados, se realizaron las compras correspondientes con el objeto de poder beneficiar de estos alimentos, a la población y además, procedieron a encajar una cantidad de 3,000.00 mascarillas y en lo que a la entrega se refiere explicó que, según los comentarios que ha escuchado es que, no se ha realizado de la mejor manera es por ello que propuso en este momento, que cada Miembro que integra la Corporación Municipal, se responsabilice para poder llevar a cabo esta tarea, por diferentes sectores del Municipio. - Aprovechó esta ocasión, para aclarar lo que especifica en uno de los renglones del acta anterior a la de esta fecha especialmente, donde informó como Alcalde Municipal respecto a lo que se transfirió para el Municipio de Marale en esta emergencia y según lo que especifica este párrafo es que lo que se recibió fue el valor de pp 2,7,330,000.00 por tanto, esta cantidad es incorrecta porque, la suma exacta que transfirieron fue de pp 3,665,000.00. Por tanto el valor antes descrito, queda sin ningún valor ni efecto alguno. - c) Seguidamente participó el Primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos con el fin de darle continuidad, a la última información que brindó el señor: Alcalde y manifestándole al mismo tiempo, que, en la sesión de Corporación a la de esta fecha, como Regidor Municipal estuvo completamente de acuerdo con lo que les expuso como Regidores Municipales, del trabajo que tenían que realizar sobre la entrega de estas raciones y la verdad de las cosas que toda esta situación, ha sido lamentable porque, como Autoridades Municipales, se les ha criticado demasiado en este sentido y como Autoridad Municipal, se encuentra totalmente en contra de esta forma de actuar sencillamente porque, en las sesiones de Corporación, llegan a muchos acuerdos Muni-

Principales y honestamente que, no se les da
 ninguna importancia y la Verdad de las cosas
 que, un Acuerdo Municipal, tiene que ser res-
 petado y en lo que a el respecta, en esa mis-
 ma fecha se dispuso a solicitar, que procedie-
 ran con la Activación del Comité de Emergen-
 cia Municipal "Codem" Pero al Parecer, se
 hizo caso omiso a esta petición es por esta
 razón que, en este momento esta dispuesto
 a exponer las cosas, de manera clara y co-
 mo es que, se tienen que realizar y no lo niega
 que como Regidor Municipal, se ha sentido
 más que molesto por toda esta situación y
 si este tipo de acontecimientos van a conti-
 nuar de esta manera, en lo que, a el respecta
 hasta aquí nomás llega con este tipo de res-
 ponsabilidades porque verdaderamente, le in-
 digna mucho todo esto que esta acontecien-
 do sencillamente porque, se les manifestó
 que se dispusieron a obtener los correspondien-
 tes listados de todas las zonas donde iban a
 trabajar como también, el total de viviendas
 en varios sectores pero lastimosamente este
 trabajo, fue en vano y además se les mani-
 festó, que, buscaran los medios de localizar
 un automóvil con el fin de que, esta labor, la
 pudieran desarrollar en conjunto con el Ter-
 cer Regidor señor: Agustín Roldolfo Mejía
 y al final se dieron cuenta que, ya este pro-
 tocolo lo estaban realizando y en cuanto a su
 persona se refiere, se dispuso a realizar las in-
 vestigaciones pertinentes si realmente, se les
 había comunicado para poder cumplir con la
 función que se les había delegado con el fin
 de poder llevar a cabo, estas distribuciones
 de alimentos pero lamentablemente, no se les
 tomo en cuenta en lo más mínimo para poder
 realizar, estas movilizaciones porque como
 persona y autoridad, estaba dispuesto para
 poder cooperar con su vehículo con el fin de

11
astos pero todo fue al contrario. Por
ta una explicación y desea saber
po, quien realmente es la persona
ones en este asunto? ya que, por es-
tamente solicitó que se restructura-
y Aprovechó para hacer énfasis
ee el Artículo 45 de la ley de Mu-
onde relata, de las ausencias del
ipal haciendo hincapié al mismo.
o tiene que ausentarse de sus labo-
diez días, sin la debida autoiza-
poración Municipal y así mismo men-
su ausencia o, por alguna incapaci-
tiene que sustituir en este caso, es
Municipal y si uno de ellos faltase, -
a cubierto, por un Regidor Municipal
ipal) que, el Alcalde Municipal de-
monera que, el Vicealcalde Municipal,
plir las funciones que le asigne el
ipal y viéndolo bien, que en esta al-
la Vicealcaldesa Municipal, no =
cuenta para nada. - Por tal razón
Municipal, no se hace responsable
eto anormal que salga a relucir =
situación simplemente porque, to-
ta de recursos de dinero. - Pero si a la
unicipal le hacen llegar un escrito de
ío está mal elaborado, como Regido-
salvan su responsabilidad en este as-

trabajo, en la Comunidad de las Casitas y los demás Caseríos que se encuentran por ese sector incluyendo la Colonia: El Portillito Perolas Hmosamente, no les llegaron los implementos. - Por tanto como Autoridades, tienen que mantener una sola voz porque, verdaderamente como Personas que forman parte de la Corporación, se sienten sumamente frustrados por lo consiguiente como Regidores Municipales las propuestas que, en esta fecha vienen a plantear, es Omporados a lo que, establece la ley de Municipalidades. - Exponiendo al mismo tiempo el Primer Regidor que, en estas actividades que la Municipalidad se ha dedicado a desarrollar, en lo que, a el respecta se tiene la atribución de tomar fotografías con el fin de poder evidenciar, la manera como llevarán a cabo, esta labor porque sinceramente, no existía representación de la Corporación Municipal y por esta razón, ha recibido de muchas llamadas telefónicas solicitando respuesta de todo esto. - Es por esta causa que como Autoridades Municipales no lo dudan, que van a salir perjudicados en este aspecto si estos trabajos no se efectúan, como debe ser y en este aspecto, todos unidos: Hanen que saberse defender. - Realeandode Nuevo que, en lo que a el respecta, en ningún momento se va a responsabilizar por cualquier acontecimiento que llegue a suceder en este sentido. - Reiterando lo que dicta el Artículo 45 de la ley de Municipalidades en el Párrafo segundo que, en ausencia o incapacidad del Alcalde Municipal quien lo sustituirá en este caso, será el Vicealcalde. - De tal manera que cualquier asunto Penal o Judicial que, se les llegue a presentar a la Municipalidad, como representante de la Corporación Municipal, se libera de toda responsa-

13.
bilidad que llegue a reunirse en este sentido. Siempre basada a este tema que se está de-
batiendo en este momento, expresó la cuarta Regi-
dora: Profesora: Aroel Hatilde Cruz qui, honesta-
mente la distribución de estas bolsas solidarias,
tiene que ser, casa por casa y en ningún momen-
to, tiene que existir un listado hacia las personas
que se les otorgará este beneficio porque lamenta-
blemente, muchos pobladores de diferentes aldeas
no obtuvieron este agrado y la verdad que, como
autoridad Municipal, esta completamente en contra
de la forma como se llevaron a cabo, esta entrega
de raciones porque sinceramente, existe un grupo de
personas que no realizaron adecuadamente, este
trabajo. - Por lo consiguiente, tienen que aceptar
que, como Autoridades Municipales, los han hecho
Un lado de toda esta situación. - Continuando
con este tema participó la sexta Regidora Profesora:
Adela Esmeralda Rosales Castro Paramoní festara-
que, de acuerdo al trabajo que se le encomendó con
la cuarta Regidora, se dispusieron a elaborar, las
correspondientes notificaciones con el objetivo de
poder hacerlas llegar, a los representantes de los
sectores que se les delegó y procedieron a organi-
zar los correspondientes Comités de Vigilancia mis-
mos que fueron integrados, por todas las fuerzas vi-
vas que existen en las diversas comunidades a la-
rondo que, el único caso donde no se efectuó
esta organización, fue en Rodeo de Paanya pero la-
timosamente lo que no les funcionó fue lo de la funi-
gación. - Realeando que, se dispusieron a organi-
zar, los diferentes grupos de trabajo, con este obje-
tivo los cuales quedaron debidamente, organiza-
dos pero lamentablemente, no les llegaron los ute-
silios adecuados y como encargadas de realizar
esta misión sinceramente, quedaron muy avergo-
zadas sencillamente, porque la gente cuenta con
toda la voluntad de colaborar y al final, todo que-
da en nada. - Pero como Autoridades, siempre
mon tienen esta idea para estar dispuestas a

bilidad que llegue a ocurrir en este sentido. d) siempre basada a este tema que se está debatiendo en este momento, expresó la Cuarta Regidora: Profesora: Loret Matilde Cruz que, honestamente la distribución de estas bolsas solidarias, tiene que ser, Casa por Casa y en ningún momento, tiene que existir un listado hacia las personas, que se les otorgará este beneficio porque lamentablemente, muchos pobladores de diferentes aldeas, no obtuvieron este agrado y la verdad que, como autoridad Municipal, esta completamente en contra de la forma como se llevaron a cabo, esta entrega de raciones porque sinceramente, existe un grupo de personas que no realizaron adecuadamente, este trabajo. Por lo consiguiente, tienen que aceptar que, como Autoridades Municipales, los han hecho a un lado de toda esta situación. e) Continuando con este tema participó la Sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro para manifestar que, de acuerdo al trabajo que se le encomendó con la Cuarta Regidora, se dispusieron a elaborar, las correspondientes notificaciones con el objetivo de poder hacerlas llegar, a los representantes de los sectores que se les delegó y procedieron a organizar los correspondientes Comités de Vigilancia mismos que fueron integrados, por todas las fuerzas vivas que existen en las diversas comunidades aclarando que, el único caso donde no se efectuó esta Organización, fue en Rodeo de Paanya pero lamentablemente lo que no les funcionó fue lo de la fumigación. Realeando que, se dispusieron a organizar, los diferentes grupos de trabajo, con este objetivo los cuales quedaron debidamente, organizados pero lamentablemente, no les llegaron los utensilios adecuados y como encargadas de realizar esta misión sinceramente, quedaron muy avergonzadas sencillamente, porque la gente cuenta con toda la voluntad de colaborar y al final, todo queda en nada. Pero como Autoridades, siempre mantienen esta idea para estar dispuestas a

trabajar en lo que está fundado por lo tanto pregunta ¿existirá siempre este propósito de obtener estos insumos para poder llevar a cabo esta labor? y dirigiéndose de nuevo al Señor: Alcalde para explicarle que, lo que han expuesto este día como Regidores Municipales, en ningún momento, es para dañarlo porque sinceramente tenemos que tomar en cuenta, que somos una Corporación y los comentarios de personas que salen a evaluar por las diversas Avenidas de nuestro pueblo, en ningún momento lo van a salvar de cualquier error y quienes siempre estarán de su lado en toda situación, será la Corporación Municipal. - Refiriendo en este instante, las expresiones que formuló el Primer Regidor porque en lo que a ella respecta, no se responsabiliza por si en una fecha posterior, llega a ocurrir algo que lamentar en contra de la Corporación Simple y sencillamente, porque no se sabe realmente, la forma como estaban realizando este tipo de trabajo porque verdaderamente estas raciones, son para una cantidad de 1,330.00

F.) De nuevo manifestó el Primer Regidor con el fin de hacer referencia, a una de las expresiones de la Sexta Regidora aclarando que, si llegase a suceder cualquier problema con respecto a estos trabajos y explicando al mismo tiempo que, está de acuerdo que, como Corporación pueden apoyar al Señor: Alcalde de cualquier inconveniente que se presente en la Municipalidad pero también, tienen que ser consentes que, en lo que a esto cabe, ahí estaban entrando todos como Corporación Municipal es por ello que, este tipo de actividades se realizan, sin ninguna diferencia de ningún tipo y conforme a lo que manifestó el Presidente es que, sino se puede cubrir esta ayuda con

15
la primer etapa y para dar solución al
resto de personas, para eso existe la Segunda
y por esta razón, son un equipo de trabajo con la
finalidad de que, puedan trabajar todos unidos. 9)
Continuando siempre con este tema explicó el Se-
gundo Regidor Profesor Neptali Bayardo Ortega
Matute para explicar que, realmente como Regi-
dor Municipal, asume el error cuando se dispusie-
ron hacer estas entregas en el sector de Mogotes
pero para remediar este asunto, existen una ca-
ntidad de bolsas aquí en la Municipalidad y pro-
ceder a solventar esta situación con determinas-
das personas. - Alarando en este momento que,
las Zonas donde el se dispuso a ejercer esta mi-
sión, no existió ningún problema el único inco-
nveniente que se les presentó fue en la Zona de
El Puerto porque cuando acudieron para hacer esta
entrega, lo que les manifestaron los Pobladores que,
por parte del Municipio de Orca, ya habían recibi-
do esta ayuda y muchas personas no quisieron
bajar a recibir el producto pero como Autoridades
cumplieron con la misión. - Así mismo explicó que,
en cuanto al Bazo Urbano no se realizará ca-
sa por casa. Explicando al mismo tiempo que, la dis-
tribución la efectúan una por familia y respecto a
esta labor que han estado desarrollando, contin-
uará ya que, realmente deambular sector por
sector desempeñando esta labor, sinceramente
es muy agotador y posteriormente se darán cuenta
como es que, merece toda esta situación. - Con-
respecto a lo que ha expresado los Regidores Muni-
cipales a excepción del Segundo Regidor les hi-
zo saber el Señor: Alcalde que, independien-
te si se les convoca o no, su deber como Re-
gidores Municipales, es hacer cargo de presencia
a desempeñar esta función en las diversas acti-
vidades que se llevan a cabo de esta naturaleza ha-
biendo iniciado en este momento, a los Poblado-
res de la Zona de Mogotes porque, honestamente,
la mayoría de estas personas, no tributan en as-

ino, en el Municipio de
le explicó al primer
a esta entrega de vi-
gresada al sistema
disponen a otorgar
los un mercadito, de
a se los realiza y en
lón en este tipo de tra-
Municipal lo que si ha
ónicos que se incorpo-
tividades que la Num-
el segundo y Quinto
amente intervino la Vice
Vice Rocio Troches Es-
en este momento, ha-
e para manifestarle que,
acer su voto con la idea
alde Municipal y para-
ra a cargo de los asun-
d.- Por lo tanto, hingu-
e que tomar de termina-
responden.- Así mismo
r que a sí se le a una

como a los
llamadas:- O
marles via Tele
de tra bajo nos
misma informo
a de parte de
que le manifest
elaron llegar mu
tra y sinceram
pal, se ha senti
tudo de acateal
na para la tina
nie polo.- Expon
a trabajar con
Poder por Hies por
slo que, por las
de muchas los
deland de nuevo
sio el sufragio
nora esta funcio
tamente que, en el
de a relucir, de m
des- por lo tanto

Como Alcalde Municipal, nunca le contesta las llamadas. - Aclarando que, si se dispone a llamarlos via Teléfono, es para realizar consultas de trabajo no, para otro tipo de asuntos. - Así mismo informó que, recibió una llamada telefónica de parte de la Jefe de Auditorías y según lo que le manifestaron es que, a ese Despacho, hicieron llegar muchas cosas horribles en su contra y sinceramente como Vicealcaldesa Municipal, se ha sentido demasiado molesta por este tipo de acontecimientos que llegaron a esta persona para lastimarla a ella, como Vicealcaldesa Municipal. - Exponiendo en este momento que, si van a trabajar con este tema de la política, no van a poder participar en esta tarea por el simple hecho que, por las redes sociales, se han manifestado muchas cosas que no son nada correctas. Re-alegando de nuevo que, en lo que a ella le cabe, ejerció el sufragio por su persona para que desempeñara esta función de Alcalde Municipal pero ciertamente que, en el transcurso de estos días, han salido a relucir, demasiados comentarios muy horrendos. - Por lo tanto, tenemos que ser realistas porque lo que, están creando, es una querrela en su contra como Vicealcaldesa y aparte, Violencia de Género porque como mujer, se merece respeto reiterando, lo que manifestó el primer Regidor sobre lo que señala el Artículo 45 de la Ley de Municipalidades. De tal manera que, en ningún momento va a permitir que le sigan violando sus derechos por la sencilla razón que, la Secretaría de Gobernación, es quien la tiene en este puesto. - Así mismo se dispuso a dar lectura al Oficio que llegó a sus manos donde, especifica detalladamente, la forma como deben ser entregados estos alimentos porque honestamente esta labor la realizan, mediante un Acta. Expresando también que, el Ing. José Ángel Herrera le ha estado llamando de una forma exagerada señalando que, porque esta petición, es de carácter Oficial y la realidad de las cosas que,

le ha hecho llegar, muchas sugerencias sobre estos víveres que se han estado entregando porque esta información, se tiene que realizar diariamente manifestando que, también le hicieron la observación con respecto a la restructuración del "Comdem" porque una vez que el Alcalde no se encuentre tiene que desempeñar la función de presidente, el Vicealcalde Municipal. Manifestando en este instante que quede claro desde este momento que, si van a emprender esta lucha, que se haga a un lado la política por la sencilla razón que toda esta información, tiene que pasar, al portal de Transparencia y con respecto al Acta de la que hizo mención hace un instante, contiene cinco firmas y en cuanto al "Bolea" también forma parte de todo esto y con respecto a las delegaciones, se tienen que hacer por escrito de lo contrario, no se responsabiliza por cualquier suceso que acontezca repentinamente en este sentido. - De nuevo participó el segundo Regidor para manifestar que, ha podido observar, que se han afrevido a lanzar muchos elementos por medio de Internet y como Vicealcaldesa Municipal, ha manifestado muchas cosas por ejemplo, la compra del Oloro y en lo que, a esto cabe, no solo el Regidor Juan Santiago Gómez ha realizado estas compras y en cuanto a ella como Vicealcaldesa, en ningún momento la han mencionado en estos asuntos. - Acto seguido intervino el tercer Regidor señor: Agustín Roldolfo Meilahópez para manifestar que, en cuanto a esta función que, se ha estado desarrollando en el Municipio, hasta el más inocente se da cuenta que, detrás de todo esto existe algo que no es correcto y la pregunta que se hace como Autoridad Municipal es, que

19
papel desempeñan realmente porque al parecer, no cuentan con ninguna opción pero efectivamente este cargo lo están desempeñando, conforme a ley pero lamentablemente, han sido muy entendiados en varios aspectos y al mismo tiempo tienen que aceptar, que no han sido tomados en cuenta en esta tarea y además, representan una clase política y su forma de pensar es, servir al pueblo y en ningún momento, plasmar otro tipo de asuntos.- Solicitando que, desde este día de hoy en adelante, como Alcalde Municipal, tiene que tomar decisiones y si quiere que trabajen unidos, nadie tiene que tomar una segunda determinación, sin su debida autorización como Alcalde Municipal y que también, se les respeten sus derechos como Autoridades del pueblo porque en este caso, no se trata de encontrar bonanzas sino, trabajar como tiene que ser y de ninguna manera, quedar como mentirosos.- Manifestando también que, sinceramente en lo que no está de acuerdo es que, no existe ningún respeto para los Acuerdos Municipales de lo que deciden en las reuniones porque honestamente, no se les da cumplimiento.- Pero la verdad de las cosas que, un Acuerdo Municipal, tiene que ser respetado y en este aspecto como Alcalde Municipal, tiene que ser más estricto. Y en calidad de Regidor Municipal, recalca lo que expuso el primer Regidor que, en lo que a esto respecta, no se responsabiliza por cualquier acto anormal que llegue a ocurrir pero tampoco, están para crear enemistades con nadie y en cuanto a su persona, se encuentra con toda la disposición de poder colaborar.- Solicitando de nuevo, que este tipo de elementos, los puedan realizar, de la mejor manera posible y en cuanto al Alcalde Municipal, su pueblo lo necesita y que además, es la persona que se encuentra bajo la responsabilidad de la Población.- Aprovechó el momento para hacer referencia a la fumigación de los Retenes ya que, en lo que, a este trabajo se refiere, existen perso-



nas que no poseen el suficiente cuidado para ejercer esta labor y no está de acuerdo, la manera como la realizan y por esta causa solicita, que exista un mejoramiento en este tipo de trabajo y ciertamente que su honor en su comunidad, no marcha muy bien y por este motivo, las cosas tienen que ser resueltas, de la mejor forma posible y su forma de pensar es que, si quieren volver a ubicar este Reten que continúen pero lo que quieren evitar es que, posteriormente les llegue a suceder, algo que lamentar y para poder actuar en este aspecto, se necesita la suficiente comunicación. - También hizo hincapié sobre el caso de la Señora: Romona Ramos == quien reside en la Comunidad de El Tablón porque, según lo que le manifestó, necesita atención en este sentido. - De tal modo que, espera que esta situación se mejore y que tratemos de no cometer, abusos de autoridad. - En cuanto a este último tema que expuso el Tercer Regidor le manifestó el Señor: Ojalde que, perfectamente puede existir una mejoría, pero el problema, son los fondos. - **D** Nuevamente participó el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos para retomar lo que expuso el Tercer Regidor especialmente donde menciona referente a los acuerdos Municipales sencillamente porque, este tipo de decisiones, se merecen mucho respeto y como Regidores Municipales sinceramente, se sienten muy ofendidos cuando no se les toma en cuenta. - Aprovechó para manifestar que, recibió una llamada telefónica presentándole muchos lamentos sobre unas personas que ingresan al Municipio, a recoger tomates y lastimosamente el Reten, no lo han respetado y ciertamente todo esto, puede ocasionar un peligro para el.

pueblo sencillamente porque estas personas, pueden hacernos llegar esta contaminación. - Por tanto, tenemos que evitar todo esto y que quede claro que, a partir de esta fecha, si el Alcalde Municipal por cualquier situación se ausenta de la Alcaldía, la encargada de tomar decisiones en este sentido, será la Vicealcaldesa Municipal y más aún, con este problema que en este momento, estamos atravesando. - De nuevo, manifestó el señor: Alcalde que sinceramente con este problema que se nos ha presentado, mantiene una gran presión por medio de su celular y honestamente, no hace más que pensar en esta tragedia, que contamos en la actualidad a causa de este terrible mal. - ¡) A continuación participó el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez con el objetivo de poder dar lectura, a un comunicado y que tiene relación, a la visita que obtuvimos de parte de la P.M. Emma Yossary Ramos en la sesión de Corporación anterior y ciertamente que, lo que se manifiesta en el presente escrito, en lo que, a ellos respecta como Autoridades Municipales, están cometiendo un grave error por el simple hecho que, como la persona encargada de esta área y que, además ha recibido todas las instrucciones pertinentes para que pueda formar parte en la entrega de estos viveres por tal razón, no lo es correcto que a esta persona, no se le haya tomado en cuenta en este aspecto. - Así mismo explicó que, recibió una llamada de parte del Segundo Regidor cuando estaban haciendo entrega de estas raciones y él les respondió que, en ningún momento había recibido ninguna notificación y posteriormente se le presentó otra persona advirtiéndole que, ya no iba ser necesaria su presencia. - Así mismo explicó que, en cuanto al cargo que ostentan, han estado colaborando como pueblo en esta emergencia y ciertamente que, (como pueblo) como autoridades Municipales, merecen respeto por lo consiguiente



ento que a esto debe, están incurrindo en un grave error es por esta razón que, solicito a que se les brinde un mejor asesoramiento en este aspecto a fin de que, se eviten a que les pueda llegar, un pliego de responsabilidades. - Reiterando que, en cuanto a la visita que obtuvimos por parte del Joven: Emma Yossary Ramos como Alcalde Municipal, en ningún momento tuvo que dejarla ir simplemente porque, estos fondos, han sido auditados y en cuanto a los acuerdos Municipales que como Corporación Municipal emiten, manifestó que, si los mismos no van a ser respetados, la mejor opción sería que no lleguen a ninguno. Al mismo se dirigió al Segundo Regidor Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga haciéndole saber que la función que, en estos momentos esta asumiendo en una fecha posterior, puede ocasionar un fracaso simplemente porque, es algo que no le compete y para poder desempeñar esta función, tiene que poseer un acuerdo por parte de la Corporación Municipal manifestando que, cuando el Profesor: Rogel García desempeñó la función de Vicealcalde Municipal, como Regidores Municipales de aquella Administración, jamás abusaron de su persona y en cuanto a estas actividades que se están efectuando por motivos de la emergencia, solicitaron como Corporación al señor: Alcalde que, estas personas que estan realizando esta labor, no formaron parte de este proceso al menos que, le hubiese llegado a sus manos, un Oficio de parte de las Autoridades Competentes porque honestamente lo que, están efectuando, es la crítica y en este caso la persona más cercana a él como Alcalde y quien le ha apoyado, ha sido el Segundo Regidor de tal manera que, el acuerdo Municipal, ha si-

do violado simplemente porque, para efectuar estas compras como Regidores Municipales en ningún momento, se les ha tomado en cuenta por que lo mas correcto para tomar una determinación de esta naturaleza, era haberlos mandado llamar y hacerles saber que, en determinada fecha, iban a dar comienzo con esta función sencillamente porque, en todo este trabajo como Corporación Municipal, tenían que estar presentes y espera que lo que han expuesto en este momento, sea tomado como un consejo y de suceder lo contrario como Regidores Municipales, procedieron a desligarse de toda esta situación porque realmente, tenemos que ser honestos que por los momentos lo que nos esta dañando en todo aspecto, es la política. - Realeando que, si no va a existir respeto hacia los Acuerdos Municipales, que mejor se queden en sus puestos y como Regidores Municipales lo que tienen que hacer, es no volver a opinar por la sencilla razón que, en lo que, a este asunto se refiere, de ahora en adelante, ninguno de ellos se hará responsable por lo que pueda acontecer en este aspecto y en este caso quien los esta salvando, es la Corporación Municipal y de ninguna manera, determinado partido político ya que, realmente la solicitud que presentaron fue que, todo fuera realizado, con transparencia pero lamentablemente lo llevaron a cabo, de otra manera que no era la adecuada. - Es por ello que, en esta fecha realean que, de ninguna manera, asumirán ninguna responsabilidad relacionada con este procedimiento que se ha realizado en nuestro Municipio. - De nuevo el Quinto Regidor se dispuso a exponer otro tema relacionado con el Patronato de la Comunidad de nuevos Planes ya que, estas personas la idea que mantienen es que, como organismo dispusieron ubicar, su propio Reten y el Plan que también mantienen, es solicitar la vía de acceso hacia ese sector. - Por lo tanto estan solicitando, que se les incluya en los pagos

Tomuna persona con el propósito de que,
 se dedique a realizar esta labor porque,
 en lo que, a esto se refiere, toda esta bi-
 rrativa, se han dedicado a ejercer esta
 función. - Explicó al mismo tiempo, el eor-
 so de la Zona de Vallecito ya que, el Res-
 ponsable de dirigir estos trabajos, es el
 presidente del Patronato y según lo que le
 han informado es que, esta persona ya
 no está dispuesta a continuar con esta
 labor pero sinceramente que, este punto
 del que ha hecho mención en este instante,
 es vital de tal forma que, se le tiene que po-
 ner mucha atención a este asunto y co-
 mo Corporación Municipal, poder resolver de
 conformidad simplemente porque, es nece-
 sario resolver esta situación, por muchos
 aspectos. - Punto 7: 06) Acuerdos y Com-
promisos: a) Esta Corporación Municipal
 "Acuerda" Notificarles a los pobladores
 del Sector de Nuevos Planes que el "Reten"
 estará situado, en la Aldea de El Amizol
 dentro de la Jurisdicción de Marale y al mismo
 tiempo hacerles saber que, si como pobla-
 dores quieren continuar con esta labor, que
 lo tomen como personal pero la Municipal-
 dad únicamente les apoyará, con los in-
 sumos. - b) De acuerdo al comunicado
 emitido de parte de la Secretaría de Seguridad
 a través, de la Policía Nacional de Honduras
 y en el Marco del Sistema Nacional de Ges-
 tión de Riesgos "Sinager" y que se refiere
 a las medidas aplicadas de parte de los Go-
 biernos locales durante la Emergencia provo-
 cada por la Pandemia denominada "Corona-
 Virus Covid 19". - la Honorable Corporación
 Municipal en Pleno "Acuerdo" Que todo transpor-
 te pesado que ingrese al Municipio con el fin
 de comercializar productos, estarán obliga-
 dos, a cumplir con todas las normas Pertin-

nentes de Bioseguridad.- Proho de-
otra manera, por las respectivas mascarillas,
alcohol, o gel antibacterial, guantes sin dejar-
atrás, la fumigación correspondiente del vehícu-
lo y de no cumplir con estas disposiciones de pro-
tección, de ninguna manera, podrán continuar ==
con su trayecto y con esta decisión como autor-
dades, estarán evitando cualquier perjuicio que
llegue a suceder dentro y fuera de nuestro territorio.
c) La Honorable Corporación Municipal en pleno
"Acordó" aprobar un subsidio por la suma de :::
Diez Mil tempiras Exactos (tps, 10,000.00) al se-
ñor: Juan Vicente Calindo Cruz con Tarjeta de I-
dentidad N° 0811-1984-00087; en vista que, en
días anteriores, le ocurrió un accidente en su casa
de habitación localizada, en el Barrio: Santa Isa-
bel de esta Cabecera Municipal y además, se tra-
ta de una persona de muy buenos recursos economi-
cos.- d) Esta Corporación Municipal "Acuerda"
Subsidar a la Señora: Virgilia Serrano quien re-
side en la Comunidad de: Quebrada Honda en es-
ta Jurisdicción fondos que serán útiles, para que
pueda viajar a la ciudad de Tegucigalpa, D.C., a
retirar medicamentos al Hospital correspondiente.
e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que
todo propietario de Vehículos, que se dispongan a
circular diariamente por nuestro Municipio colma-
dos de productos alimenticios con procedencia de
otros sectores que no sea el nuestro, se les asig-
nará una tarifa de tps, 700.00 los cuales serán
destinados, para compra de insumos para poder
beneficiar a los Centros de Salud que existen en
el Municipio de Morale por cualquier emergencia
que llegue a suceder a causa de la Epidemia que
actualmente estamos atravesando a nivel Mun-
dial y de la misma manera, poder realizar las
fumigaciones pertinentes en todo aspecto tanto
en el casco Urbano como en las diversas comu-
nidades con que cuenta nuestra Población. De
tal manera que los Acuerdos Municipales que

los inicios "b" y "e" del
Primer de abril del
edon sin ningún valor
la sencilla razón que se
militar el uno con el otro
ión Municipal en pleno "b"
Comisiones que se encarga
os diferentes trabajos de
tipo de actividades que se
a Emergencia que en la
mos Atuzando las mismas
formas de la siguiente forma:
Municipal y Comunidades Or
Donno: Tenorio Grande, El
Hino, Quebrada Honda, Villa
Ponal, El Volcán, Solo
Loma y Güela, Toncontin,
contín, Barrio: Morale Orto,
El Monacal, El Comizol.
En Municipal en pleno "a"
Comisiones que funcionan
que además, desempeña
actividades como la funi-

27
y el Tercer Regidor Señor: Agustín Roldolfo Meja López. - Aldea: El Comizal, Comonida: des aledañas al sector y la Zona de la Montaña esta Comisión estará formada por: El Segundo Regidor Profesor: Neptali Bayardo Arteaga y el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez. Aldea: Las Casitas, El Rodeo, La Vega, Siales, Rio Abajo, Rodeo de Paaya como también, la Colonia: El Portillito ha s Responsables serán: la Cuarta Regidora Profesora: Loret Matilde: Cruz Zerón y la Sexta Regidora: Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro. - 2) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Notificarle al Director del Instituto Técnico Gubernamental "Simón Bolívar" Piado. Luis Filander Aguilar Cruz que, si en una fecha posterior se nos presentara algo emergente en nuestro Municipio por causa de la Pandemia mas conocida como el "Coronavirus - Covid 19" Como Autoridades Municipales Hemos decidido, asignar dicha Institución, como albergue con la idea de poder resguardar, a diferentes personas como un auxilio por cualquier situación que se les presente por motivos de esta terrible enfermedad. - 3) Los señores Regidores Municipales Autorizan al Señor: Alcalde Municipal para que, junto al Alcalde Municipal del Municipio de San Ignacio busquen las maneras de solicitar al Encargado del Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Gobernación y Justicia, la demarcación entre los Municipios de Morale y San Ignacio en este mismo Departamento. - 4) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que, con respecto a las funciones que se les han encomendado como Miembros Municipales, por ningún motivo van a permitir, que cierto Empleado Municipal, intervenga en estas disposiciones que en esta fecha, se les ha encomendado solicitando al mismo tiempo, el respeto debido hacia ellos como: Autoridades Municipales más que todo, con

que se van a disponer a
tienen relación, con este
e actualmente en todo
Referente al trabajo
ollando el señor: Ricardo
tor de la Esperanza el Ca-
a la Emergencia en la-
omos actualmente. - la
ación Municipal en pleno =
orle un incentivo con la-
que devenga actualmente,
"Vida Mejor" - A) De a-
posiciones planteadas por la
nicipal y demás Regidores
cepción del Segundo Regi-
ptali Bayardo Arteaga Matu-
o siguiente: Que en mon-
alimentos que se ha estado
el del Municipio, como Auto-
les, no asumen ninguna res-
en una fecha posterior, llega-
a que lamentar en contra

[illegible]

tra "f" de la presente acta ya que, el acuerdo debidamente concertado, es el que se relata en el siguiente párrafo con la misma consonante "f" por el motivo que, su redacción no se encuentra debidamente clara. - De tal modo que, lo antes expresado, queda completamente anulado. - n) Esta Corporación Municipal acuerda celebrar la próxima sesión de Corporación, el día: Viernes primero de mayo del año Dos Mil Veinte. - Punto 11.º no habiendo más de que, trator finalizó la sesión



12:20 PM

~~Adalberto Catalino Ramos Cardona~~ - Alcalde Municipal

~~Rómulo Raimundo Ramos Villalobos~~ - Primer Regidor

~~Neptalí Bayardo Arteaga Matute~~ - Segundo Regidor

~~Agustín Rondolfo Mejía López~~ - Tercer Regidor

~~Claret Matilde Cruz Zerón~~ - Cuarta Regidora

~~Juan Santiago Chávez~~ - Quinta Regidor

~~Adela Esmeralda Rosales Castro~~ - Sexta Regidora

~~Donis Bayardo Arteaga Matute~~ - Secretaria Municipal

Acta n: 47

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Viernes Primer de Mayo del año 2020. - La reunión inició a las 08:25 am; Presidió la sesión el Señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Roelo Troches Espinoza y los Señores Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. - Señor: Agustín Rondolfo Mejía López. - Licda. Claret Matilde Cruz Zerón. - Señor: Juan Santiago Chávez. - Licda. Adela Esmeralda Rosales Castro.